

Comunicado de Prensa

30 de abril de 2018

Información adicional sobre los incidentes operativos registrados en algunos participantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)

En seguimiento al comunicado de prensa de este Banco Central, dado a conocer el viernes 27 de este mes, para informar de afectaciones en el servicio de transferencias electrónicas de algunos participantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), hacemos del conocimiento del público la siguiente información adicional:

- **La infraestructura del SPEI ha mantenido su operación de manera normal y en ningún momento ha estado en riesgo.**
- **Se detectaron problemas en tres instituciones que utilizaban un aplicativo provisto por un proveedor externo que permite la conexión de algunos participantes al SPEI.** Como parte de los protocolos de seguridad del sistema, dichas instituciones migraron a un esquema de conexión alterno.
- Como medida preventiva, los participantes del SPEI que tienen el aplicativo en cuestión, y que no han presentado problemas como los ya mencionados, han estado migrando su operación a un esquema alterno provisto por el Banco de México. Lo anterior se ha llevado a cabo considerando siempre que la operación debe realizarse bajo esquemas estrictos de control y mitigación de riesgos por parte de las instituciones. Asimismo, el Banco de México requirió a todos los participantes del sistema a implementar medidas de control adicionales.
- **La implementación de las acciones mencionadas ha generado retrasos en los tiempos de envío y acreditación de transferencias electrónicas vía SPEI, que pueden incidir en el servicio a clientes de instituciones financieras no directamente afectadas por el aplicativo en cuestión.** Esto se debe a que algunas instituciones también migraron a los esquemas de conexión alternativa, o bien en algunos casos en los que la transacción en cuestión involucra a alguna institución operando en esquema de contingencia.
- Se mantendrá el esquema de operación alterna hasta que se implementen las soluciones correspondientes.
- El Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se encuentran monitoreando de cerca la operación de todos los participantes con el objetivo de estar en posibilidad de implementar oportunamente medidas adicionales para evitar afectaciones en el servicio que dan las instituciones financieras participantes en el SPEI a sus clientes. Estas medidas pueden incluir, entre otras, la ampliación de horarios de cierre de la operación del día.

Finalmente, **se reitera al público que a la fecha no hay indicios de que se hayan afectado recursos de los clientes en ninguna de las instituciones participantes en el SPEI, ni la salud financiera de las mismas y que las transferencias electrónicas procesadas a través del SPEI, así como a través del resto de los sistemas de pagos a cargo de este Instituto Central, son un medio seguro para realizar pagos.**